



MAR DEL PLATA, 09 OCT 2008

**VISTO** el expediente N° 7-2277/08 (cuatro cuerpos), de fecha 22 de agosto de 2008, por el cual se eleva la propuesta de designación para la cobertura de un (01) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en el Área III: Interdisciplinaria (Ciclo Básico en Ciencias Sociales) (Departamento de Sociología), con funciones en la cátedra de "Psicología Social", y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa el acta de inscripción de interesados para la cobertura de dicho cargo interino, de la cual surge la postulación de: Licenciada Silvana Ruth Gillet, Magister Silvia Elsa Tarrío, Licenciado Roberto Javier Pelacoff.

Que de fojas 02 a 726 se glosan las planillas de inscripción, currículum vitae, antecedentes, propuesta docente y documentación adicional aportada por los postulantes.

Que a fojas 728/731 se adjunta el acta confeccionada por la comisión "ad-hoc", conformada para la selección de los postulantes a dicho cargo interino.

Que de dicha acta surge que la comisión "ad-hoc" recomienda por unanimidad el siguiente orden de méritos: 1) Licenciado Roberto Javier Pelacoff, 2) Licenciada Silvana Ruth Gillet, 3) Magister Silvia Elsa Tarrío.

Que a fojas 733 se glosan los despachos –por mayoría y minoría- producidos por los diversos integrantes de la Comisión Ampliada del Consejo Académico.

Que en la Sesión N° 09, de fecha 17 de septiembre de 2008, se aprueba solicitar ampliación de dictamen a fin de reconsiderar el orden de méritos propuesto, en base a la pertinencia curricular de las postulantes que se consignan en segundo y tercer lugar.

Que a fojas 737/748, se da cumplimiento a la ampliación de dictamen requerida.

Que a fojas 749 vuelta obra el nuevo despacho producido por la Comisión Ampliada del Consejo Académico, recomendando aprobar el orden de méritos propuesto por la comisión "ad hoc" y, consecuentemente, designar al Licenciado Roberto Javier Pelacoff para el cargo objeto de la presente selección.

Que en la Sesión N° 10, de fecha 1° de octubre de 2008, se aprueba la designación del Licenciado Roberto Javier Pelacoff, en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con dedicación simple, en la asignatura "Psicología Social".

Que, según constancia obrante a fojas 751, la Dirección de Presupuesto registra la designación interina solicitada con el siguiente NUP: Roberto Javier Pelacoff (1881/08).



Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1º.- Designar**, a partir del 1º de octubre de 2008 hasta la sustanciación del concurso correspondiente o hasta el 31 de marzo de 2009, al **Licenciado Roberto Javier PELACOFF** (clase 1969 – DNI Nº 20.618.458 – CUIL Nº 20-20618458-3), en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO Interino, con dedicación simple, en el ÁREA III: INTERDISCIPLINARIA** (Ciclo Básico en Ciencias Sociales) (Departamento de Sociología), con funciones en la cátedra de **PSICOLOGÍA SOCIAL**, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra:00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia:97.

**ARTÍCULO 2º.-** Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévase copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO Nº 0353**



Dr. Luis G. Porta  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

Prof. Cristina Amada Resenthal  
Presidenta del Consejo Académico  
Facultad de Humanidades